



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 966/85

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing. Héctor Raúl Ferreyra en el /
carácter de Secretario Alterno del H. Consejo Superior Provisorio y atento a
la finalización de funciones del suscrito,

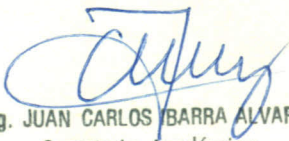
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Héctor Raúl FERREYRA,
como Secretario Alterno del H. Consejo Superior Provisorio, a partir del 31 /
de Diciembre en curso, agradeciéndole los servicios prestados a la Universi-
dad por su desempeño en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para
su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1357 - 85